

PROPUESTA IMPUESTOS Y MUNICIPIO EFICIENTE

Ramón Lanús
San Isidro

JUNTOS
San Isidro

1. Vamos a **achicar el gasto** del municipio y a elegir los temas prioritarios para gastar, como la seguridad.
2. Vamos a **eliminar 223 impuestos ridículos** que cobra hoy el municipio. No puede ser que se cobre impuestos por la venta de pañales, por los teléfonos públicos, por cada cartel de venta o alquiler o por cada botella de PET que se vende.
3. Vamos a **reducir drásticamente las más de 2000 tasas, derechos y conceptos fiscales** que hoy existen para aliviar la carga tributaria de los vecinos.
4. Vamos a **simplificar las tasas complejas** como el ABL, Inspección de Comercio e Industrias, Derechos de Publicidad y Derechos de Construcción.
5. Vamos a dejar que **los empleados municipales puedan elegir a qué obra social derivar sus aportes**. Vamos a permitir que cada trabajador que paga obra social con sus aportes pueda elegir la que más le gusta, la que más siente que cuida a su familia. **El IOMA va a competir con los privados**.
6. Vamos a **reconvertir las tareas de los empleados estatales** en tareas que sirvan a la gente. Necesitamos que los empleados públicos dejen de dedicarse a temas intangibles y empiecen a trabajar sobre problemas concretos. Para recuperar el valor del servidor público vamos a reformular la **carrera municipal** y brindar **capacitaciones** acordes a las necesidades actuales.
7. Vamos a **agilizar el trámite para sacar el registro**. No puede ser que haya que esperar más de un mes por un turno. Cuando sea intendente, la licencia la van a poder sacar en 90 minutos y si no, les devolvemos la plata.
8. Vamos a trabajar en un **San Isidro 100% Digital**: vamos a implementar un **sistema de expedientes electrónicos**, un **sistema de contrataciones electrónico**, un **sistema de tramitación a distancia (TAD)** y **evitar hacer filas en las Oficinas Municipales (Fila Cero)**.
9. Vamos a **habilitar los comercios en un día y sin costo**. San Nicolás lo logró y en un día entregan la habilitación.



10. **Vamos a ordenar, simplificar y publicar la estructura municipal** para que todos los vecinos entiendan cuáles son las prioridades de nuestro gobierno: Gobierno, Seguridad, Obras y Espacios Públicos, Planeamiento y Desarrollo Urbano, Infancia y Familia, Educación y Trabajo, Economía y Finanzas, Salud. Hoy San Isidro no publica su organigrama. Estas son **las secretarías de San Isidro hoy**: Secretaria General, Ingresos Públicos, de Planeamiento e integración de políticas productivas, de modernización, de prevención ciudadana, de inspecciones, registros urbanos y tránsito, de integración comunitaria, de Obras Públicas, de medio ambiente y desarrollo sustentable, de economía y presupuesto, y las subsecretaría de EEPP y de Cultura.

